

nombramiento como funcionario de carrera, de acuerdo con lo señalado en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la

fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 25 de mayo de 1992.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogín Barquín.

Ilmo. Sr. Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Escala de Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera

NRPN	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	MI	Provincia y localidad
<i>Turno de promoción interna</i>				
3259912013 A5528	Roca Pereira, Félix Alberto	16-12-1949	TB	VL Valencia.
7535954746 A5528	Barroso Alvarez, Juan	25-2-1954	TB	HV Huelva.
7632045146 A5528	Varela Chouciño, José	26-10-1953	TB	PO Vigo.
3242594346 A5528	Rubido Polo, Moisés	16-10-1957	TB	GR Motril.
4526123224 A5528	Flores de la Rubia, Jesús	6-2-1951	TB	PO Vigo.
2745211113 A5528	Martínez Ruiz, Mauricio Tomás	12-12-1964	TB	GE Palamos.
3260953613 A5528	Caballeira Quintia, José Manuel	11-6-1954	TB	PO Vigo.
3275360646 A5528	Ramos Rodríguez, Alfonso	22-9-1962	TB	MA Málaga.
3121026046 A5528	González Callealta, Manuel	30-6-1957	TB	CA Algeciras.
2725677835 A5528	Vargas Hernández, Pedro	16-9-1958	TB	AL Almería.
<i>Turno general de acceso libre</i>				
3263343857 A5528	Beceiro González, José María	17-9-1962	TB	CA Algeciras.
3132120568 A5528	Samalea Pérez, Javier	17-12-1958	TB	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
1083558702 A5528	Gravajos Castro, Luis	9-3-1964	TB	MA Málaga.
1370095524 A5528	Bermúdez Salcines, Cristino	-	TB	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
3527990757 A5528	Cervantes de la Torre, Andrés	23-9-1957	TB	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
3527922268 A5528	Cervantes de la Torre, Salvador	25-3-1956	TB	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
3600230902 A5528	Carnero González, José Ricardo	2-5-1953	TB	BL Palma de Mallorca.
2870457546 A5528	Fernández Luque, Hilario	18-5-1962	TB	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
3260646313 A5528	Borreiros Cabrera, Manuel	1-4-1953	TB	BL Palma de Mallorca.
3380995068 A5528	Moar Rivera, Antonio	18-8-1950	TB	GP Pasaia.
0935149457 A5528	Aguado Mori, Francisco José	29-5-1961	TB	GP Pasaia.

12940 RESOLUCION de 25 de mayo de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Mecánicos Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda de 22 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 31) fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Mecánicos Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 23 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 30), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Mecánicos Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Declarar decaído en todos los derechos derivados de haber aprobado los ejercicios de las pruebas selectivas en la Escala de Mecánicos Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera a don Ricardo Pérez Filgueira, al no haber superado los cursos selectivos previstos en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo) y en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 23 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 30), de acuerdo con lo señalado en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 25 de mayo de 1992.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogín Barquín.

Ilmo. Sr. Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Escala de Mecánicos Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera

NRPN	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	MI	Provincia y localidad
<i>Sistema de promoción interna</i>				
7125654168 A5530	Velasco Medel, Jesús María	2-12-1956	TB	ST Santander.
<i>Sistema general de acceso libre</i>				
3243850735 A5530	Candal Casado, Manuel Juan	23-11-1959	TB	CN Coruña (La).
1372968213 A5530	Rasines Arroyo, Julio	27- 9-1959	TB	GE Palamos.
3384404213 A5530	Barbosa Alvarez, Severino	1- 6-1959	TB	AC Alicante.
3529359257 A5530	Mucientes Silva, Rafael	12- 7-1963	TB	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
3581038524 A5530	Castro González, Rafael	7- 3-1953	TB	CA Algeciras.
3321794446 A5530	Dominguez Romero, Marcial	30- 3-1954	TB	MU, Cartagena.
7650947357 A5530	Franco Otero, Ramón	19-12-1956	TB	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
3320116213 A5530	Blanco Lojo, José	31- 8-1951	TB	VL Valencia.
3243214657 A5530	Sexto Fernández, Ricardo	27- 3-1958	TB	CA Cádiz.
7651599202 A5530	Miranda González, Juan Manuel	12-10-1960	TB	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
2140182802 A5530	Sánchez Ruiz, Francisco	6- 5-1957	TB	MA Málaga.
3123410724 A5530	Martino Beardo, José Antonio	29- 2-1960	TB	HV Huelva.
2377667568 A5530	Principal Peña, Francisco A.	5-10-1962	TB	MA Málaga.
3324320413 A5530	Fernández Lariño, José Agustín	23- 1-1960	TB	GP Pasaia.
7224676757 A5530	Turienzo Andrés, Maurino	10- 6-1955	TB	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
3275720924 A5530	González Martínez, Fernando	16- 3-1964	TB	BL Palma de Mallorca.
2141071768 A5530	Fornes Alberora, Agustí	20- 7-1958	TB	BL Palma de Mallorca.

12941 RESOLUCION de 26 de mayo de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se incluye en el grupo A a don Eduardo Sánchez Muriel, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Prensa, a extinguir.

Por sentencia de 18 de diciembre de 1991, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se estima el recurso interpuesto por don Eduardo Sánchez Muriel, perteneciente al Cuerpo de Inspectores de Prensa, a extinguir, por el que pretendía ser clasificado en el grupo A en razón al título poseído y exigido para su ingreso en el referido Cuerpo.

Por Orden de este Departamento de 8 de mayo de 1992, se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la mencionada sentencia, que declara el derecho del recurrente a ser incluido en el grupo A.

En virtud de lo que antecede,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 6.º 3 del Real Decreto 2169/1984, resuelve:

Primero.-Incluir en el grupo A de clasificación a don Eduardo Sánchez Muriel, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Prensa, a extinguir.

Segundo.-La referida inclusión del recurrente en el grupo A tendrá efectos económicos y administrativos desde el 1 de enero de 1986.

Madrid, 26 de mayo de 1992.-El Secretario de Estado para la Administración Pública, P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogín Barquín.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio del Portavoz del Gobierno e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

12942 RESOLUCION de 4 de junio de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Vista la propuesta formulada por la Comisión Permanente de Selección de Personal de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 21 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por

el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.-Excluir al aspirante aprobado por el turno libre don Enrique Pascual Anglada Turlán, número de orden 186, por no haber presentado la documentación exigida dentro del plazo establecido en la base 9.1 de la citada Resolución de 21 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 24), quedando anuladas sus actuaciones, conforme a la base 9.4 de la misma Resolución.

Segundo.-Nombrar funcionarios de carrera de los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Tercero.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los interesados, antes de formalizar su toma de posesión, deberán presentarse en las siguientes Unidades de los Ministerios de destino:

Ministerio de Asuntos Exteriores.-Subdirección General de Personal, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Ministerio para las Administraciones Públicas.-Servicios Centrales: Subdirección General de Personal, calle Alcalá Galiano, número 8, Madrid. Servicios Periféricos: En las Oficinas Provinciales de MUNICIPAL.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.-Servicios Centrales: Subdirección General de Personal, paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid. Servicios Periféricos: Direcciones Provinciales del Ministerio.

Ministerio de Asuntos Sociales.-Subdirección General de Servicios, calle José Abascal, número 39, Madrid.

Ministerio de Cultura.-Servicios Centrales: Subdirección General de Personal, plaza del Rey, número 1, Madrid. Servicios Periféricos: Delegación del Gobierno en Melilla.

Ministerio de Defensa.-Madrid y provincia: Subdirección General de Personal Civil, calle Jorge Juan, número 35, 2.ª planta. Servicios Periféricos: Santa Cruz de Tenerife, en la JIEA. Mando Regional: Sevilla, en el Gobierno Militar; Albacete, en la Maestría Aérea; Talavera la Real, en el Ala número 23; Tarifa, en la Estación Naval; La Coruña, en el Centro de Mantenimiento de Armamento y Material de Artillería; El Ferrol, en el Arsenal; San Sebastián, en la Habilitación Provincial; Villanueva, en el Ala número 37; San Fernando, en la Zona